

Zona E1a

USOS DE SUELO

Usos Permitidos

Vivienda

Equipamiento: todo el equipamiento señalado a continuación:

TIPO	ACTIVIDAD
Salud	Clínicas, Consultorios atención Primaria, Servicio Atención Primaria y Urgencia. Centros Médicos y Dentales. Policlínicos, Hogares de Ancianos Casas de Salud y Reposo
Educación	Ed. Básica y Media Academias Institutos Ed. Básica Ed. Pre-básica Jardines Infantiles Salas Cuna
Seguridad	Tenencias
Culto y Cultura	Parroquias Capillas Teatros ,Bibliotecas Casa de la Cultura Auditorios Teatros Salas de Concierto Bibliotecas
Social	Sedes de Juntas de Vecinos Sedes Comunitarias de Madres Sedes Sociales.
Deporte	Canchas Piscinas Gimnasios Multicanchas Salas Multiusos
Esparcimiento y Turismo	Cines Restaurantes Hosterías Fuentes de Soda Bares
Comercio	Centros Comerciales Locales Comerciales
Servicios	Correos Telégrafos Servicios de Utilidad Publica Fax Teléfono
	Oficinas Profesionales

	Bancos Oficinas Profesionales
	Talleres Artesanales Talleres de Reparación Lavandería Carpintería Mueblería Peluquería Gasfitería Jardines de Plantas Carpintería Mueblería

AREAS VERDES

Areas Verdes	Parques, Plazas, Juegos Infantiles, Jardines.
---------------------	---

CONDICIONES DE SUBDIVISION PREDIAL Y DE EDIFICACION

NORMAS ESPECÍFICAS PARA VIVIENDA

Superficie predial mínima	800 m ²
Sistema de agrupamiento	Aislado
Adosamiento	No se permite
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0.3
Coefficiente de Constructibilidad	0.8
Altura máxima de Edificación	9.mts
Densidad Bruta Máxima (para Vivienda)	50 Hab/Ha
Rasante	Según O.G.U.C.
Distanciamiento (con o sin vanos)	3 m
Antejardín	5.m

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EQUIPAMIENTO

Superficie predial mínima	800 m
Sistema de agrupamiento	Aislado
Adosamiento	No se permite
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0.4
Coefficiente de Constructibilidad	2.0
Altura máxima de Edificación	15.mts
Rasante	Según O.G.U.C.
Distanciamiento	3 m (con o sin vanos)
Antejardín	25m.